

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de marzo del 2017

A los Señores Accionistas de
JOCABUS S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes mi Informe sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 en mi calidad de COMISARIA de la compañía **JOCABUS S. A.**, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente; por consiguiente, me permito indicarles lo siguiente:

1. De acuerdo al análisis realizado, los Administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las Resoluciones de la Junta General; además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones;
2. La revisión fue efectuada mediante pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y los saldos en cada uno de los rubros de los estados financieros con el físico, además de la revisión de las políticas y procedimientos establecidos por la Administración;
3. Considero que la correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Accionistas, Comprobantes y Libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad;
4. Si hacemos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a este ejercicio económico, notamos que la empresa no ha tenido actividad alguna durante el presente período y que los Accionistas y Administradores deben tomar una decisión respecto a la continuidad de la Actividad de la Compañía en el próximo período, pues entraría en causal de disolución al ser el tercer período de inactividad.
5. Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:
 - a. No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General, y que no consten en el Orden del Día ;
 - b. No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los Administradores de la Compañía.

Además, dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugiero a los Señores Accionistas, remitirse a los Estados Financieros, puestos a disposición oportunamente y que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por lo cual sugiero que se continúen con las mismas.

Atentamente,



Ing. Com. Geoconda Cevallos F.
C.I.1306400753
COMISARIO PRINCIPAL